

		FORMATO INFORME EJECUCION DE ACTIVIDADES CONTRACTUALES A SUPERVISOR Y APROBACION									
		PROCESO DE PROCESO CONTRATACION				CODIGO		CON-FTO-128			
						VERSION		3			
						VIGENCIA		10/3/2025			
ORDEN DE PRESTACION DE SERVICIOS No		248		CONTRATISTA	OLGA CONCEPCION OYOLA MEYER		Nit/Cedula	22444715			
OBJETO	PRESTAR LOS SERVICIOS PROFESIONALES EN LA ESPECIALIDAD DE NUTRICION PARA USUARIOS DE LA ESE HOSPITAL SAN JOSE DE GUADUAS				VALOR	\$ 24.480.000		CDP No	257		
PLAZO	30 DE SEPT-2026		ACTA DE INICIO	ENERO 15 DE 2026		Adición No 1 \$			CDP Adición No	RP Adición No	
Prórroga fecha			Fecha	Poliza No		33-03-101037982					
MES A CERTIFICAR		INFORME DE ACTIVIDADES DEL CONTRATISTA									
JUNIO		OBLIGACIONES ESPECIFICAS (Contratista)				ACTIVIDAD EJECUTADA (Contratista)				EVIDENCIA (Supervisor)	
1. Aplicar los conocimientos propios como Nutricionista en los diferentes servicios habilitados de la ESE en los Centros de Salud de Caparrapi y Chaguani, en la atención integral de los usuarios en sus fases de educación, información y fomento de la salud, prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad, pertinencia, seguridad y eficiencia de conformidad con los planes, políticas, programas, procesos y protocolos de atención en nutrición definidos por la institución para la prestación de los servicios de Nutricionista de la E.S.E. Hospital San José de Guaduas.		Se realizó atención nutricional, toma de medidas antropométricas, anamnesis alimentaria, valoración nutricional, educación nutricional individual, plan de manejo, recomendaciones nutricionales, recomendaciones generales y elaboración de plan de alimentación personalizado por patologías a cada paciente atendido.				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
2. Presentar la programación de su agenda de Consulta de Nutrición, de cada uno de los Centros de salud, a más tardar el primer día del mes a la subgerencia científica y al área de agendamiento (el Hospital dispondrá de las agendas programadas según demanda de los procesos y las necesidades institucionales) y dar cumplimiento a disponibilidad brindada cada mes.		Se presta la atención en Nutrición a todas las personas agendadas, según demanda y en las fechas estipuladas.				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
3. Dar cumplimiento a agendamiento asignado atendiendo de manera oportuna a los pacientes programados.		Se da cumplimiento al agendamiento de manera oportuna a los pacientes programados. En el mes de junio se realizó atención por 72 horas día durante 11 días, valor hora de atención \$ 25.000, además, se realizaron 5 Mipres (20 minutos por cada elaboración de Mipres) y 68 planes de alimentación individualizado (30 minutos por la elaboración de Plan de alimentación).				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
4. Velar por la administración y custodia de los registros de historia clínica y los anexos de la misma, asegurando la correcta, oportuna y eficaz elaboración de los diferentes documentos, registros, fichas, encuestas, informes, relativos a la prestación de los servicios, relacionada con los registros adecuados de Historia Clínica (física y/o electrónica) y todos sus anexos de acuerdo con las Resoluciones 1995 de 1999 y Resolución 839 de 2017 y el uso confidencial de la información, velando además porque ellos sean entregados oportunamente para los procesos administrativos, incluyendo la identificación de eventos adversos, Si por causa del mal diligenciamiento de la historia clínica o el mal manejo y/o deficiencia de la información allí consignada imputable al CONTRATISTA, el HOSPITAL no pueda hacer el recobro al asegurador correspondiente, el HOSPITAL podrá descontar el valor dejado de facturar o de recobrar de cualquiera de los pagos pendientes.		Se realiza el ingreso de cada paciente atendido a la plataforma de CNT, bajo estricto uso de confidencialidad de la información.				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
5. El contratista, deberá garantizar la correcta formulación médica incluyendo realización del MIPRES y juntas médicas, realizando la debida entrega y explicación del paciente.		En el mes de junio se realizaron 5 MIPRES, de los cuales todos fueron elaborados para niños en los cursos de vida Primera Infancia e Infancia.				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
6. Garantizar la aplicación de las guías de manejo, procedimientos y protocolos institucionales, adoptados y/o adaptados por la ESE en cada uno de los servicios. Así mismo, apoyar el proceso de revisión, actualización y adopción de Guías, procesos y procedimientos del área de Medicina Interna, socialización de los mismos y adherencia a su aplicación en todas las actividades del servicio.		Se realizó atención a todos los pacientes agendados siguiendo las guías de manejo, procedimientos y protocolos institucionales				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
7. Dentro de la ejecución de sus actividades, brindar trato humanizado, digno y respetando al paciente y su familia, en todo momento, acorde al Programa de Humanización de la ESE.		Se brinda atención humanizada y con respeto a cada uno de los pacientes y sus familiares y/o acompañantes				Se evidencia un trato humanizado por parte de la contratista con los usuarios y el cliente interno de la institución.					
8. Atender y solucionar las objeciones presentadas por el contratante relacionadas con la calidad, calidez y oportunidad en la atención de los usuarios.		No se presentaron objeciones en el mes de junio				No aplicó para este mes de junio.					
9. Responder oportunamente por las glosas que se generen por falta de soportes que deben acompañar cada una de las facturas o por cualquier falla en la atención.		Se dio respuesta oportuna a las atenciones generadas por falta de soportes				Evidenciadas en plataforma CNT					
10. Apoyar en la vigilancia epidemiológica e informar en todas aquellas situaciones que sean factor de riesgo para la población del área de influencia que usted atiende, al igual que la participación, asignación y ejecución de los diferentes Comités Institucionales que se desarrollan a través de los diferentes procesos.		En el mes de junio se realizó vigilancia epidemiológica a todos los pacientes atendidos, con los factores de riesgo de acuerdo a sus patologías y clasificación nutricional, con plan de alimentación personalizado y seguimiento cada tres meses.				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
11. Informar a los pacientes, y cuando aplique a sus familiares, de manera clara y sencilla, sobre el diagnóstico, estado de salud, tratamientos a seguir, pronóstico, recomendaciones, cuidados y signos de alarma; se deberá dejar registro en la historia clínica.		Se informa a cada uno de los pacientes sobre su estado nutricional, plan alimentario a seguir y recomendaciones por cada una de las patologías presentadas por los pacientes				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
12. Apoyar y fortalecer las competencias de los médicos generales en su campo de conocimiento en Medicina Interna, involucrando a los médicos en las valoraciones, consultas, respuesta a interconsultas y actos quirúrgicos que haya lugar		Se atendió a todos los pacientes derivados por medicina interna y otras especializaciones a Nutrición				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					
13. Atender y corregir oportunamente las solicitudes realizadas por la dependencia de Facturación y Auditoría Médica.		Se atendieron en oportunidad y calidad en la atención				Se verifica la Historia Clínica Nutricional en la plataforma CNT					

14. Emitir conceptos tecnicos en caso de ser requeridos por los organismos judiciales o de control.	No aplicó para este mes de junio	No aplicó para este mes de junio.			
15. Verificar con el area de sistemas el cargue completo de las actividades realizadas y el cierre de las historias clinicas.	Se solicita via correo electronico al area de estadistica el numero de atenciones realizadas en el mes de mayo	Verificable en correo electronico de estadistica			
16. Participar de los Comites Tecnico Cientifico , Comité IAMIL, Comité de Historias Clinicas, Auditoria Medica y seguimiento al Riesgo en Salud en los casos que este comité requiera de sus conceptos tecnicos o cientificos.	No aplicó para este mes de junio	No aplicó para este mes de junio.			
17. Siempre actuar bajo los principios de etica profesional conservando el juramento medico, con especial enfasis en la beneficencia, no maleficiencia, autonomia y la confidencialidad de la informacion clinica.	Se trabajo y se desarrollo la historia clinica en sistema CNT el cual garantiza la seguridad y confidencialidad en la informacion	Se realizó el registro de la informacion a traves del sistema de informacion CNT el cual cumple con las medidas necesarias de seguridad y confidencialidad de la informacion			
18. El contratista se compromete con la ESE a ejecutar las demas actividades que le designe el supervisor acorde al objeto contractual.	En el mes de junio se realizo atencion en Nutricion en los municipio de Guaduas, Puerto Bogota, Caparrapi y Chaguani, una vez por semana.	Se verifica la Historia Clinica Nutricional en la plataforma CNT			
ESPACIO PARA USO DEL SUPERVISOR					
Una vez verificada cada una de las actividaes realizadas por el contratista se encontro que se realizaron a cabalidad dando cumplimiento al objeto contractual, cumpliendo con el pago de los aportes a seguridad social y se puede continuar con el pago.					
BALANCE FINANCIERO					
Valor del Contrato Inicial	\$ 24.480.000	febrero	\$ 1.615.000	Saldo por ejecutar	\$ 11.630.833
		marzo	\$ 2.564.167		
		abril	\$ 3.177.500		
		mayo	2.802.500		
		junio	2.690.000		
Adición					
Total	\$ 24.480.000,00				
		Vr Ejecutado	\$ 12.849.167		
		% Ejecución	52.48%		
Firma contratista		Supervisor	MARCELA VIVANCO CASTRO SUBGERENTE CIENTIFICA		